



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Desafíos Regulatorios 2016-2017

Situación actual y agenda que promueve el
desarrollo del mercado

Carlos Pavez, Superintendente
de Valores y Seguros

7 de julio de 2016



Agenda de desarrollo de mercados

Desarrollo normativo de los mercados regulados



- La SVS promueve una regulación eficiente que facilite la participación de agentes del mercado.
- Promueve el cuidado de la fe pública.
- Interacción pública-privada
 - Capacidad de autorregulación
 - Proceso regulatorio participativo



Desafíos regulatorios en el mercado de valores



Fortalecer y elevar estándar de gobiernos corporativos

- **Revisión y modernización de la regulación**

- Modificación a Ley de Sociedades Anónimas (mejorar regulación de transacciones entre partes relacionadas, definición de estándares mínimos y Política de Habitualidad).

- Definición de marco conceptual para las empresas de auditoría externa.

- Seguimiento de Norma N°385



Mejorar la competitividad en el mercado local

- **Perfeccionamiento de normativas que regulan registros de entidades y exigencias de información**

- Homologación y simplificación de exigencias para el proceso de registro en la SVS.

- Mejorar información para el público.

- Modernizar las exigencias de información para fines de fiscalización.

- Disminución de costos regulatorios.



Mejorar la competitividad en el mercado local

- **Acreditación de conocimientos de intermediarios, administradores de recursos de terceros y agentes comercializadores de cuotas**
-Emisión de normativa e implementación del proceso.

- **Facilitar la prestación de múltiples servicios financieros**
-Reemplazo de múltiples entidades de giro exclusivo.



Fomentar la **integración financiera**



- Prestación transfronteriza de servicios financieros.
- Facilitar ejercicio de derechos societarios (permitir a empresas de custodia y depósito de valores actuar como representantes).
- Permitir a inversionistas inst. extranjeros participar en industria de fondos local.
- Nueva norma sobre inversionista institucional.
- Oferta pública de valores extranjeros en Chile (suscripción de convenios con reguladores extranjeros).

Desafíos regulatorios **en el** **mercado de seguros**



Rol del Directorio en la gestión de riesgos

Una adecuada gestión de riesgo precisa un Directorio involucrado plenamente en la definición, evaluación y ponderación de los riesgos que enfrenta la aseguradora.

En marzo de 2016 la SVS actualizó la norma de Gobiernos Corporativos de las aseguradoras, incorporando los siguientes aspectos:



Rol del Directorio en la gestión de riesgos

- **Apetito de riesgo**, vinculado con la estrategia de negocios y el nivel de tolerancia de la aseguradora a los riesgos que está expuesta.
- **Autoevaluación de los principios de Gobierno Corporativo**, grado de cumplimiento y plan de acción para cerrar brechas. Lo anterior, se debe realizar cada dos años.
- **Autoevaluación de riesgos y solvencia (ORSA)**, que implica la autoevaluación anual de la posición de solvencia y la definición de su capital económico de acuerdo a los niveles de riesgo que ésta enfrenta y de la proyección de ventas de su Plan de Negocio.



Rol del Directorio en la gestión de riesgos

El principal desafío es que estos requerimientos impliquen un real y creciente involucramiento por parte del Directorio en la gestión de riesgo de la compañía.



Conducta de Mercado y autoevaluación

- **White Paper sobre Conducta de Mercado (CdM):** Establece los principios básicos que deben seguir las aseguradoras, intermediarios, liquidadores de siniestros y otros agentes en sus prácticas y conducta de mercado, así como el funcionamiento de sus gobiernos corporativos.
- ✓ **Trato justo.**
- ✓ **Gestión de conflictos de interés.**
- ✓ **Protección de la información de los clientes.**
- ✓ **Promoción del desarrollo del mercado a través de la transparencia, la contribución a la educación financiera y el acceso al seguro.**



Conducta de Mercado y autoevaluación

- El proceso de implementación del enfoque de supervisión de CdM, será gradual y considera distintas etapas:
 - 1) Diagnóstico de las principales prácticas a través de un cuestionario de autoevaluación por parte del mercado que evalúe el grado de cumplimiento de los principios. **Será emitida en 2016.**
 - 2) Revisión de la normativa relacionada con CdM (eventuales modificaciones).
 - 3) Emisión de normas o guías de aplicación.



PDL sobre Supervisión Basada en Riesgo (SBR)

- Se encuentra en el Congreso desde 2011 y se espera su reactivación luego de aprobarse proyecto de CVS.
- la SVS ha seguido trabajando en el Pilar 1 y Pilar 2 del modelo de SBR, realizando 62 auditorías de Matriz de Riesgo desde 2009 a 2015.
- A la fecha, la SVS ha publicado 4 documentos metodológicos de CBR, incluyendo la aplicación de ejercicios de impacto cuantitativo (QIS). **Los resultados del QIS4 deben ser informados el 29 de julio de 2016.**
- Se contempla continuar con esta labor, incluyendo el desarrollo de instancias técnicas de trabajo con el mercado y nuevos perfeccionamientos a la metodología de CBR, además de la continua aplicación de matrices de riesgo (Pilar 2).



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Desafíos Regulatorios 2016-2017

Situación actual y agenda que promueve el
desarrollo del mercado

Carlos Pavez, Superintendente
de Valores y Seguros

7 de julio de 2016